

Paritarias: el Gobierno provincial llegó a una propuesta definitiva

12/07/2021

Un tema que generó expectativas durante gran parte de la semana pasada fue el de paritarias en nuestra provincia, debido a los números ofrecidos por el Gobierno a los gremios. Al respecto, dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira.

El funcionario recordó que a finales del mes pasado hubo una nueva ronda de revisión del acuerdo existente, porque “en el mes de diciembre pasado el Ejecutivo llegó a un acuerdo para la paritaria 2020-2021 con 16 de los 17 regímenes que integran la administración pública provincial (el único que terminó rechazando la oferta fue el SUTE) y en ese acuerdo estaban previstas instancias de revisión, para evaluar cómo iba en relación a la inflación, a la evolución del índice de precios y a la evolución de las finanzas provinciales de los meses de marzo y de noviembre. A la vez, el Ejecutivo, ante la incertidumbre obvia que aqueja ‘normalmente’ en este país, incorporó una instancia extra de revisión que es esta que tuvimos en junio”. En función de aquello, desde el Gobierno se elevó una propuesta final que termina redondeando el incremento promedio de toda la administración pública –comparando noviembre de 2021 con el mismo mes de un año atrás– de alrededor del 42%. “Si integramos la mejora que se propuso ahora con el acuerdo que se había alcanzado, era una propuesta mixta, un componente de suba porcentual sobre los básicos y un bono no remunerativo, de valor fijo de 54 mil pesos, paralelo a lo largo de los 12 meses del año”, explicó, y agregó que aquel componente de incremento porcentual tenía tres tramos: en los meses de marzo, julio y octubre del 7%, 7%

y 6%, respectivamente, pero con esta nueva propuesta, el incremento de julio quedaría en 12% y el del octubre en 10%. De allí surge que “el 48% de los empleados tienen aumentos por encima del 40%; otro 40% de empleados tienen incrementos de entre 35% y 40%; y el 12% restante llegaría con aumentos entre el 32% y el 35%, siempre teniendo en cuenta que hay una única instancia de revisión en noviembre”.

Con estos números en mano, la semana pasada acordaron varios regímenes, entre los que están el régimen 15 de la Salud (no profesionales de la Salud); todos los que corresponden a administración central, llegándose a más de 15 mil empleados. No obstante, el 50% de los trabajadores estatales no participan de la revisión, por no haber acordado el SUTE; las fuerzas de seguridad no paritan, sino que los aumentos se dan por decreto, mientras que hay gremios, como los de funcionarios judiciales, que rechazaron la propuesta, y otros que no han bajado esas propuestas a las bases para que se expresen.

Barbeira destacó que “es una propuesta superadora y definitiva”, por una cuestión operativa y teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores que sí aceptaron. Es por eso que con o sin acuerdo, esta semana se firmará el decreto que aplique los aumentos nombrados sin excepción.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Ignacio-Barbeira.mp3>